

BUIN, 13 NOV 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 3637 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1663, de fecha 23 de octubre de 2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar aporte económico a **Sebastián Torres González**, deportista de la disciplina fútbol. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ✚ Carta de Club deportivo Tricolor de Paine, en la cual informa que Sebastián Torres González pertenece a los registros del club y se encuentra disputando el ascenso a Tercera A del fútbol chileno.
- ✚ Curriculum Deportivo.
- ✚ Anexo fotográfico.
- ✚ Reglamento ANFA Tercera División.

3.- La Pre Obligación Presupuestaria N° 1500, de fecha 30 de octubre de 2023, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo solicitado.

DECRETO.

1.- Otórguese un Premio Económico, por la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos), a **Sebastián Andrés Torres González**, Cédula de Identidad N° _____, futbolista en la tercera división de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA)-Federación de Fútbol de Chile.

2.- El aporte tiene por finalidad poder apoyar a su desempeño en su práctica deportiva.

3.- Impútese el Gasto al Ítem Presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. C.M.G. V.S. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\2023\Sebastián Torres González.doc